



Ningún trabajador del Poder Judicial será perjudicado en lo económico con la reforma

NÉSTOR JIMÉNEZ
Y ANDREA BECERRIL

Ningún trabajador del Poder Judicial de la Federación saldrá perjudicado en lo económico con la reciente reforma constitucional al sector, aunque "algunos van a perder su empleo", pero con sus derechos de liquidación y jubilación resguardados, sostuvo el consejero de la Judicatura Federal Bernardo Bátiz Vázquez.

Tras acudir a la instalación de la Comisión de Justicia del Senado, indicó que el paro de actividades en los juzgados y tribunales federales, por las protestas de integrantes del Poder Judicial contra la reforma, generó una crisis en el Poder Judicial, pero destacó que el próximo lunes se reanudarán actividades.

Ayer, Bátiz defendió la reforma judicial que fue publicada el fin de semana en el *Diario Oficial de la Federación*.

—¿Hay garantías para los trabajadores; los derechos están a salvo?—se le preguntó.

—Están establecidos en la misma reforma. Ahora acabamos de escuchar a los integrantes de la

Comisión de Justicia del Senado donde hablaron algo de eso. Estoy seguro de que nadie saldrá dañado en sus derechos económicos. Algunos van a perder su trabajo, pero, como cualquier trabajador que se separa, que tiene que cambiar o irse, pues tiene derecho a su liquidación, a su pensión, no podría enumerar cuáles, pero se van a respetar todos éstos—respondió.

Además, señaló que "hubo mala interpretación de algunos", y como en todo cambio o toda revolución, "hay quién pierde algunos de sus privilegios, o de su posición o de su carrera, pero tiene la oportunidad, está abierto, todos pueden participar" en la elección para definir a los ministros, magistrados y jueces.

Se le consultó sobre si existe hoy una crisis en el Poder Judicial. El jurista y político consideró que "se estableció una crisis, o se inició una crisis porque, en lugar de nada más concretarse a dar sus puntos de vista y exponer sus razones, detuvieron el servicio de justicia, y eso no puede ser".

Aclaró que no participará en los procesos para las definiciones de ministros de la Corte, y se pronunció por dar espacio a los jóvenes.